ACLARATORIO DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-049-2024

Entre los suscritos a saber **YEIMY CAROLINA CÁCERES QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.057.570.715** expedida en **SOGAMOSO - BOYACÁ**, mayor de edad, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** del municipio de Nobsa, nombrada mediante el Decreto No. 002 del 02 de enero de 2024, en ejercicio de sus funciones y facultades contenidas en el Decreto Municipal de delegación de la contratación No. 012 del 04 de enero de 2024, por lo tanto facultada para celebrar el presente compromiso obrando en representación del Municipio de Nobsa - Boyacá identificado **NIT 891.855.222-0,** y quien en adelante para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** he decidido suscribir el presente **ACLARATORIO** a la Designación de supervisión del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-049-2024, toda vez que dentro del documento en **REFERENCIA**, por un error de transcripción se hace alusión al cargo del supervisor de Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo, siendo el correcto Jefe de Oficina- Oficina de las TIC y Gobierno Digital, por lo anterior, se hace necesario **ACLARAR** que en la Designación de la supervisión del contrato de la referencia el cargo de Supervisor es jefe de Oficina- Oficina de las TIC y Gobierno Digital.

Dado en Nobsa, a los diez (10) días del mes de mayo de 2024

YEIMY CAROLINA CACERES QUIROGA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROYECTÓ: ADRIANA MUNEVAR / CONTRATISTA SGCP
REVISÓ: DIANA PAOLA ROJAS PARRA / ASESOR EXTERNO SGCP
APROBÓ: YEIMY CAROLINA CACERES QUIROGA / SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA